RESUMEN EJECUTIVO

Informe del Auditor Interno N° DAI-INF-03/2024, correspondiente a la auditoría de confiabilidad de los estados financieros de la Corporación Minera de Bolivia, al 31 de diciembre de 2023.

El examen tiene como objetivo, emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Corporación Minera de Bolivia. Asimismo, se tiene como objetivo evaluar si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, han sido diseñados e implantados para el logro de los objetivos de la Corporación Minera de Bolivia, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

El objeto del examen está constituido por los documentos que a continuación se detallan:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento
- Notas a los Estados Financieros, y
- Otros registros auxiliares.

Como resultado del examen se emitió la siguiente opinión: "*En nuestra opinión, excepto por los efectos que podría ocasionar lo descrito en los párrafos anteriores del inciso a) al inciso k); los estados financieros consolidados de la COMIBOL presentan información confiable en su conjunto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad integrada"*.

Se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

3.1 OFICINA CENTRAL LA PAZ

3.1.1 Composición desagregada de la cuenta 31010 "Capital" sin respaldo

3.1. EMPRESA MINERA HUANUNI

3.2.1 Deficiencias en el archivo contable.

3.2.2 Falta de respaldo suficiente en el pago de prima anual

3.2.3 Falta de respaldo en el pago del Bono de Sobreproducción a los trabajadores.

3.2.4 Pagos por concepto de "Otros" en planillas de sueldo sin respaldo.

3.2.5 Comprobantes de depósitos bancarios con respaldos insuficientes

3.2.6 Saldos de gestiones anteriores en la cuenta 11320 "Anticipo a proveedores y contratista"

3.2.7 Inadecuada apropiación y exposición contable en la subcuenta 727110.

3.2.8 Saldo subcuenta "12030 - Stock - Pile" con inconsistencias, información incompleta e insuficiente respaldo.

3.2.9 Traspaso de existencias de materiales en almacén Ingenio Machacamarca sin conciliación ni autorización – Empresa Minera Huanuni.
3.2.10 Adquisición de materiales con saldos físicos existentes en stock.
3.2.11 Cuenta materiales en tránsito con saldos de antigua data y pendientes de regularización.
3.2.12 Registro inadecuado en la subcuenta 734700.
3.2.13 Inadecuada exposición contable de subcuentas en la cuenta 17120 Estudios y proyectos.
3.2.14 Sub Cuenta 250708 "Construcción Tinglado Almacén Huanuni Santa Elena", Obra concluida en la gestión 2023 sin ser activada por la Empresa Minera Huanuni
3.2.15 Apertura de Sub Cuentas para el registro de operaciones por la Construcción Dique de Colas Cataricagua
3.2.16 Diferencias de saldos según confirmaciones
3.2.17 Cuenta 31040 "Ajustes de Operaciones Gestiones Anteriores por Venta de Minerales" sin movimiento
3.2.18 Composición desagregada de la cuenta 31010 "Capital" sin respaldo.

3.3 EMPRESA MINERA COLQUIRI

3.3.1 Diferencia entre la confirmación de saldos y el registro contable
3.3.2 Diferencia entre la confirmación de saldos y el registro contable
3.3.3 Diferencias en saldos de stock pile

3.4 EMPRESA METALURGICA KARACHIPAMPA.

3.4.1 Falta de contabilización del revaluó técnico de activos fijos.
3.4.2 Composición desagregada de la cuenta capital "31010"

3.5 EMPRESA MINERA QUECHISLA

3.5.1 Materiales contaminantes en el almacén sección Telemayu

3.6 ALMACENES ORURO (GERENCIA REGIONAL ORURO)

3.6.1 Registro extemporáneo de ajustes de almacenes
3.6.2 Inadecuado registro contable de traspaso de materiales almacén Ingenio Machacamarca.

3.7 EMPRESA MINERA UNIFICADA

3.7.1 Subcuenta de la cuenta 17120 "Estudios y proyectos", sin movimiento desde gestiones pasadas

La Paz, febrero de 2024